

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Los Blázquez**

Núm. 2.330/2019

**DECRETO 17/2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 52 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Presente:

**HE RESUELTO:**

PRIMERO: Nombrar Miembros de la Junta de Gobierno Local,

cuya presidencia recaerá en la Alcaldía, a los Concejales que a continuación se relacionan:

\* Doña Ana Belén Serena Esquinas

Primera Teniente de Alcalde

\* Don Juan Manuel Ramos Esquinas

Segundo Teniente de Alcalde

SEGUNDO: Establecer una periodicidad mensual de las Sesiones Ordinarias de dicha Junta de Gobierno Local.

TERCERO: Notificar el presente Acuerdo a los interesados, a fin de que manifiesten su aprobación y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera Sesión que celebre.

En Los Blázquez, a 1 de julio del año 2019. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Ángel Martín Molina.